

Bechi va al cole

Guía para docentes sobre
la Enfermedad de Behçet
en el entorno escolar



*Cada alumno es único.
Observar, comprender
y acompañar es la mejor ayuda.*

Guía elaborada por UNIÓN BEHÇET con el aval de las siguientes entidades científicas y de pacientes:



UNIÓN BEHÇET es miembro de



BECHI VA AL COLE © 2026 de UNIÓN BEHÇET está bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



¿Por qué esta guía?

Porque la información y la colaboración marcan la diferencia: cuando un alumno tiene Enfermedad de Behçet, el trabajo conjunto entre el equipo sanitario, la escuela y la familia es clave para su bienestar y su aprendizaje.



EL EQUIPO SANITARIO INFORMA

El profesional de la salud comparte con la familia y la escuela la información necesaria para comprender y acompañar mejor al alumno.

EL ALUMNO LLEGA AL COLEGIO

Con el apoyo adecuado, puede participar, aprender y relacionarse en un entorno seguro.

EL DOCENTE ACOMPAÑA Y ADAPTA

Con información y recursos, el profesorado puede tomar decisiones que favorezcan su aprendizaje, bienestar, inclusión y desarrollo.



Esta guía nace para ofrecer a docentes, equipos educativos y familias una herramienta práctica basada en la revisión crítica de literatura científica, documentos de consenso internacionales, materiales divulgativos elaborados por sociedades científicas y normativa educativa vigente. La información médica se ha adaptado al contexto escolar con el objetivo de facilitar la comprensión de la Enfermedad de Behçet y orientar una respuesta educativa inclusiva, respetuosa y basada en la evidencia científica.

Conociendo la Enfermedad de Behçet en el entorno escolar



¿Qué es la Enfermedad de Behçet?

La enfermedad de Behçet es una enfermedad rara, autoinmune, autoinflamatoria y crónica que puede afectar a distintas partes del organismo. No es contagiosa, y muchas de sus manifestaciones no son visibles. Evoluciona por brotes, alternando periodos en los que el alumno se encuentra completamente bien con otros en los que aparecen síntomas que pueden afectar a su vida escolar.

¿Por qué cada alumno puede vivirla de una manera diferente?

No existen dos alumnos con Behçet iguales; los síntomas, su intensidad y la frecuencia de los brotes varían de una persona a otra e incluso pueden cambiar con el tiempo. Por eso, más que conocer todos los aspectos médicos de la enfermedad, lo importante es observar cómo está afectando a ese alumno en ese momento y adaptar el apoyo cuando sea necesario.





Cuando hablar o comer duele

¿Qué está pasando? Las aftas o úlceras orales son una de las manifestaciones más frecuentes de la Enfermedad de Behçet. Aparecen como consecuencia de la inflamación de la mucosa de la boca y pueden resultar muy dolorosas. Durante un brote, acciones tan cotidianas como hablar, comer, beber o cepillarse los dientes pueden necesitar un gran esfuerzo. En algunas personas pueden aparecer lesiones similares en otras zonas del aparato digestivo.

¿Qué puedes observar?

- Hoy habla menos.
- Evita leer en voz alta.
- Come muy despacio o apenas prueba el almuerzo.
- Rechaza alimentos duros.
- Bebe agua con frecuencia.
- Está más callado de lo habitual.



¿Cómo puedes acompañar?

- No interpretar que habla menos o participa menos como falta de interés.
- Respetar si ese día prefiere evitar leer en voz alta o hablar mucho.
- Permitir que beba agua cuando lo necesite.
- Comprender que puede necesitar más tiempo para terminar el almuerzo.
- Mantener una comunicación fluida con la familia cuando los síntomas condicionen la jornada escolar.



Qué recordar. A veces un alumno habla menos o come peor simplemente porque le duele la boca. Comprender lo que está ocurriendo es el primer paso para acompañarle sin hacerle sentir diferente. Cuando el brote mejora, el alumno recupera su participación habitual.



Estar sentado, caminar o ir al baño puede doler

¿Qué está pasando? Las úlceras genitales son una de las manifestaciones frecuentes de la Enfermedad de Behçet. Aparecen tanto en chicos como en chicas y pueden resultar muy dolorosas y provocar molestias al caminar, permanecer sentado durante mucho tiempo, realizar actividad física o utilizar el baño. Al tratarse de una zona íntima, muchos niños, niñas y adolescentes sienten vergüenza para explicar lo que les ocurre o pedir ayuda.

¿Qué puedes observar?

- Camina con más cuidado o despacio de lo habitual.
- Cambia continuamente de postura al estar sentado.
- Evita participar en algunas actividades físicas.
- Solicita ir al baño con más frecuencia.
- Parece incómodo al sentarse.
- Está más reservado o irritable durante un brote.



¿Cómo puedes acompañar?

- Respetar su privacidad.
- Evitar preguntas delante del grupo.
- Permitir que vaya al baño cuando lo necesite.
- Adaptar temporalmente determinadas actividades físicas.
- Facilitar cambios de postura o pequeños descansos si lo precisa.
- Mantener una comunicación discreta con la familia.



Qué recordar. No todas las molestias pueden verse ni todas son fáciles de explicar. En estas ocasiones, ofrecer privacidad, escuchar sin juzgar y actuar con naturalidad es el mejor apoyo que un alumno puede recibir.

Puede que la luz le moleste más de lo habitual

¿Qué está pasando? En algunos brotes, la inflamación puede afectar a los ojos. Cuando ocurre, la luz puede resultar muy molesta y el alumno puede notar dolor, visión borrosa o dificultad para mantener los ojos abiertos. A veces esta sensibilidad aparece incluso antes de que el ojo se vea rojo.



¿Qué puedes observar?

- Evita mirar hacia ventanas o focos de luz intensa.
- Entorna los ojos o los mantiene semicerrados.
- Se tapa los ojos con la mano o baja la cabeza.
- Prefiere permanecer en zonas con menos luz.
- Se acerca más al cuaderno o a la pizarra porque ve peor.
- Refiere dolor ocular, visión borrosa o molestias cuando hay mucha luz.
- Puede mostrarse más cansado o distraído debido a la incomodidad visual.

¿Cómo puedes acompañar?

- Permitir que se sienta en un lugar donde la luz le resulte más confortable.
- Evitar, siempre que sea posible, la exposición directa a la luz del sol o a reflejos intensos.
- Facilitar el uso de gorra o gafas de sol cuando exista indicación médica y las circunstancias lo permitan (por ejemplo, en el patio o durante una salida).
- Preguntar con naturalidad si necesita bajar un estor o cambiar de sitio.
- Comunicar a la familia cualquier cambio llamativo en la visión, el dolor ocular o el enrojecimiento de los ojos.
- Si el alumno refiere una pérdida brusca de visión, dolor intenso o un empeoramiento importante, informar inmediatamente a la familia para que valore una atención médica urgente.



Qué recordar. La sensibilidad a la luz no es una manía ni una falta de atención. En algunos casos puede ser el primer signo de un brote ocular, y conviene comunicarlo a la familia.

Cansancio sin motivo aparente

¿Qué está pasando? La fatiga es uno de los síntomas más frecuentes en Behçet. Suele aparecer durante un brote de la enfermedad a consecuencia de la inflamación, del dolor o incluso como efecto secundario de algunos tratamientos, y no guarda relación con el esfuerzo realizado ni con la falta de descanso. Aunque desde fuera el alumno pueda parecer bien, en muchos casos se trata de una fatiga que no es visible, pero que tiene un impacto real en su rendimiento y bienestar.



¿Qué puedes observar?

- Parece más cansado que de costumbre.
- Le cuesta mantener la atención durante toda la jornada.
- Participa menos en clase o necesita más tiempo para terminar una tarea.
- Se muestra menos activo en el recreo o en Educación Física.
- Apoya con frecuencia la cabeza sobre la mesa.
- Puede parecer distraído o con menor capacidad de concentración.
- Algunos días necesita descansar más que otros.

¿Cómo puedes acompañar?

- Comprender que el cansancio forma parte de la enfermedad y no debe interpretarse como falta de interés o de esfuerzo.
- Permitir pequeños descansos cuando sea necesario y priorizar las tareas esenciales si ese día el alumno presenta un cansancio importante.
- Respetar los ritmos del alumno sin compararlo con sus compañeros.
- Mantener una comunicación fluida con la familia para conocer si el cansancio coincide con un brote o con cambios en el tratamiento.
- Valorar la evolución del alumno a lo largo del tiempo y no únicamente cómo se encuentra un día concreto.



Qué recordar. El cansancio en la Enfermedad de Behçet no siempre se ve: un alumno puede tener ganas de participar y, al mismo tiempo, no tener la energía suficiente para hacerlo.

Algunos días moverse es un poco más difícil

¿Qué está pasando? La Enfermedad de Behçet puede producir inflamación y dolor en las articulaciones, especialmente en las rodillas, los tobillos, las muñecas o los codos. Durante un brote caminar, subir escaleras, correr o participar en algunas actividades físicas puede resultar difícil. En la mayoría de los casos estas molestias son temporales y mejoran cuando remite el brote.



¿Qué puedes observar?

- Camina más despacio o con cierta rigidez.
- Evita correr o saltar como hace habitualmente.
- Le cuesta subir o bajar escaleras.
- Cambia de postura con frecuencia para buscar una posición más cómoda. Participa menos en los juegos del recreo.
- Puede necesitar más tiempo para desplazarse entre aulas.
- Algunos días refiere dolor en una o varias articulaciones.

¿Cómo puedes acompañar?

- Comprender que el dolor puede variar de un día para otro.
- Puede ser útil permitir que el alumno disponga de unos minutos más para desplazarse cuando lo necesite.
- Favorecer que participe en las actividades, adaptando la actividad cuando sea necesario.
- Recordar que el objetivo no es que todos los alumnos hagan exactamente lo mismo, sino que todos tengan las mismas oportunidades para aprender, y participar. En algunos momentos, una pequeña adaptación metodológica o de acceso puede eliminar barreras y facilitar ese aprendizaje, tal y como promueve el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).



Qué recordar. Que un alumno no pueda correr hoy no significa que no pueda participar; solo hay que encontrar la manera de hacerlo posible.



Cuando la piel también habla

¿Qué está pasando? La Enfermedad de Behçet puede producir diferentes lesiones en la piel durante los brotes: algunas aparecen como granitos parecidos al acné, mientras que otras son bultos rojizos, calientes y dolorosos, especialmente en las piernas (eritema nodoso). Estas lesiones pueden resultar molestas al roce de la ropa o durante algunas actividades, aunque muchas veces pasan desapercibidas para quienes rodean al alumno. No son contagiosas y suelen mejorar cuando el brote desaparece.



¿Qué puedes observar?

- Lleva pantalón largo incluso con calor.
- Evita sentarse en determinadas posturas.
- Se rasca o protege una zona concreta.
- Refiere dolor cuando alguien le toca una pierna o un brazo.
- Evita correr porque el roce le molesta.
- Parece incómodo con determinadas prendas, con el sudor o la exposición al sol.

¿Cómo puedes acompañar?

- Comprender que las lesiones pueden ser dolorosas aunque apenas se vean.
- No pedir que enseñe las lesiones delante de otros compañeros.
- Permitir pequeñas adaptaciones si el roce aumenta las molestias.
- Favorecer un ambiente de respeto si algún compañero pregunta por las lesiones.
- Avisar a la familia si aparecen lesiones nuevas especialmente dolorosas o extensas.



Qué recordar: las lesiones en la piel no son contagiosas, y conocer los síntomas que puede tener el alumno y las molestias que le originan son suficientes para que se sienta comprendido y no tenga que dar explicaciones en público sobre su estado.



Algunos días duele la barriga o necesita ir al baño con más frecuencia

¿Qué está pasando? En la Enfermedad de Behçet, las mismas aftas que aparecen en la boca pueden aparecer en distintas zonas del aparato digestivo. Estas lesiones son similares a las aftas orales y, cuando aparecen en el intestino, provocan inflamación y pueden resultar dolorosas. Estas úlceras pueden localizarse en cualquier parte del tubo digestivo, aunque son más frecuentes en la parte final del intestino delgado (íleon).

Durante un brote, el alumno puede presentar dolor abdominal, diarrea, náuseas, vómitos o molestias al comer. En algunos casos la deposición puede contener sangre, por lo que cualquier cambio importante debe comunicarse a la familia.



¿Qué puedes observar?

- Refiere dolor de barriga durante la jornada escolar.
- Pide ir al baño con frecuencia o con urgencia.
- Puede presentar diarrea.
- Come menos o evita algunos alimentos porque le producen molestias.
- Está más cansado o distraído de lo habitual.
- Adopta posturas para aliviar el dolor abdominal.
- Puede mostrarse preocupado por no llegar a tiempo al baño.

¿Cómo puedes acompañar?

- Permitir que pueda salir al baño cuando lo necesite, sin hacerle esperar.
- Evitar que tenga que justificar delante de la clase por qué necesita salir.
- Comprender que el dolor abdominal puede aparecer de forma repentina.
- Si el alumno refiere dolor intenso, presenta un empeoramiento importante o comunica la presencia de sangre en las deposiciones, informar a la familia para que valore la necesidad de atención médica.



Qué recordar: los síntomas digestivos suelen variar en intensidad. La flexibilidad para responder a necesidades puntuales facilita el desarrollo normal de la actividad escolar del alumno afectado por Behçet.



Un dolor de cabeza más intenso de lo habitual

¿Qué está pasando? La Enfermedad de Behçet puede afectar, en algunos casos, al sistema nervioso debido a la inflamación de los vasos sanguíneos. Aunque esta manifestación es poco frecuente, puede provocar cefaleas intensas u otros síntomas neurológicos que requieren valoración médica.

La mayoría de los dolores de cabeza no significan una complicación grave, pero si aparecen junto a otros cambios importantes, es necesario informar a la familia para que pueda ser valorado cuanto antes.



¿Qué puedes observar?

- Refiere un dolor de cabeza intenso o diferente al habitual.
- Le molesta la luz o el ruido.
- Tiene dificultad llamativa para concentrarse.
- Parece más desorientado o confuso.
- Camina con menos equilibrio de lo habitual.
- Refiere visión doble, dificultad para hablar o pérdida de fuerza en un brazo o una pierna.
- Puede presentar náuseas o vómitos asociados al dolor de cabeza.

¿Cómo puedes acompañar?

- Permitir que descanse unos minutos en un lugar tranquilo.
- Reducir el ruido y la estimulación ambiental mientras mejora.
- Informar a la familia si el dolor de cabeza es intenso, persiste o aparece de forma llamativa.
- Si aparecen alteraciones del equilibrio, dificultad para hablar, pérdida de fuerza, desorientación importante o cualquier cambio neurológico brusco, avisar inmediatamente a la familia para que solicite atención médica urgente.



Qué recordar: no todos los dolores de cabeza indican una complicación. Sin embargo, cuando aparecen junto a cambios neurológicos importantes, deben valorarse cuanto antes. Ante estos síntomas, informar sin demora a la familia.



Hinchazón o dolor llamativo en una extremidad

¿Qué está pasando? La Enfermedad de Behçet es una vasculitis, es decir, una enfermedad que produce inflamación de los vasos sanguíneos de cualquier parte del cuerpo. Aunque la afectación vascular es poco frecuente en la infancia, puede aparecer durante la evolución de la enfermedad y requiere siempre valoración médica.

Cuando un vaso sanguíneo se inflama pueden aparecer dolor, hinchazón o cambios en el color de una extremidad. En algunos casos también pueden formarse trombos (coágulos), por lo que es importante reconocer los signos de alarma y comunicar cualquier cambio importante a la familia.



¿Qué puedes observar?

- Dolor intenso en una pierna o un brazo sin un golpe previo.
- Hinchazón llamativa de una extremidad.
- Dificultad para realizar tareas escritas.
- Enrojecimiento o aumento de temperatura en una zona concreta.
- Dificultad para caminar por dolor.
- Refiere sensación de pesadez o tensión en una pierna.
- Evita apoyar una extremidad porque le duele

¿Cómo puedes acompañar?

- No interpretar el dolor como una simple molestia muscular si aparece de forma llamativa.
- Ofrecer tiempo extra para realizar tareas escritas o realizar adaptación de acceso para realizar la actividad: oral, dictado por voz en PC, ...
- Evitar que continúe realizando actividad física cuando refiere dolor importante.
- Comunicar de forma inmediata a la familia la aparición de hinchazón, dolor intenso o cambios llamativos en una extremidad.
- Si el alumno presenta dificultad respiratoria, dolor torácico intenso o un empeoramiento brusco del estado general, seguir el protocolo de urgencias del centro y solicitar atención sanitaria inmediata.



Qué recordar: la afectación vascular es poco frecuente, pero requiere una actuación rápida. Una inflamación o un dolor intenso en una extremidad nunca deben pasar desapercibidos. Ante estos síntomas, contactar con la familia y valorar atención urgente.



Atención, concentración, bienestar emocional y rendimiento

¿Qué está pasando? El alumnado con enfermedad de Behçet puede experimentar dificultades cognitivas transitorias relacionadas con la propia enfermedad, el dolor, la fatiga, el sueño, la preocupación, los tratamientos, las ausencias o la carga emocional de convivir con una enfermedad crónica e imprevisible.

En la literatura científica reciente sobre enfermedades raras en niños y adolescentes se describen dificultades de atención, problemas para mantener relaciones con iguales, menor calidad de vida y dificultades académicas asociadas a ausencias repetidas, hospitalizaciones, limitaciones físicas y falta de comprensión del entorno escolar. Esto no significa que el alumno tenga menos capacidad, sino que, en determinados momentos, puede necesitar más esfuerzo para atender, recordar, organizarse, terminar una tarea o demostrar lo que sabe. Además, las ausencias repetidas, la preocupación y la desconexión con el grupo pueden aumentar el riesgo de bajo rendimiento, aislamiento y sensación de “no llegar”. No obstante, estos cambios no deben atribuirse siempre al Behçet: si persisten o no coinciden con la actividad de la enfermedad es necesario valorar otras posibles causas.



¿Qué puedes observar?

- Se frustra porque el resultado no refleja el esfuerzo que está haciendo.
- Parece más lento al iniciar o terminar las tareas.
- Necesita que se le repitan instrucciones que otros días comprende sin dificultad.
- Se bloquea ante tareas que normalmente sabe hacer.
- Comete errores por despiste, cansancio o falta de concentración.
- Dice que “no le sale”, “no puede pensar”, “está espeso” o “no rinde”.
- Baja su rendimiento coincidiendo con brotes, dolor, cansancio, ...

¿Cómo puedes acompañar?

- Priorizar lo esencial cuando el alumno esté en brote, cansado o reincorporándose.
- Dar instrucciones breves, claras y por pasos.
- Permitir más tiempo para iniciar, terminar o revisar una tarea.
- Ofrecer apoyos visuales, esquemas, ejemplos o recordatorios escritos.
- Reducir la carga acumulada tras ausencias: no todo tiene que recuperarse a la vez.
- Flexibilizar fechas, formatos o instrumentos de evaluación cuando esté justificado.
- Valorar el progreso de forma global, no solo el rendimiento de un día concreto.
- Priorizar apoyos y adaptaciones funcionales y proporcionadas bajo los principios de inclusión, participación y y normalización del alumnado.



Qué recordar: la “niebla mental” puede aparecer como lentitud, despistes, bloqueo o dificultad para concentrarse. En estos casos el alumno puede saber la respuesta, querer participar y estar esforzándose, pero necesitar más tiempo, menos presión y una ayuda más estructurada.



Un mismo alumno puede ser diferente según el día...

Un alumno con Behçet puede acudir al colegio durante semanas encontrándose completamente bien y -de forma inesperada- presentar un brote que le provoque dolor, cansancio, inflamación ocular, molestias digestivas o dificultad para caminar.

Los síntomas no suelen aparecer todos a la vez, y cada brote puede afectar a una parte distinta del organismo con una intensidad diferente: incluso dos alumnos con el mismo diagnóstico pueden tener necesidades completamente distintas. Esta variabilidad e imprevisibilidad también puede generar preocupación o ansiedad ante determinadas situaciones, especialmente excursiones, viajes, convivencias u otras actividades fuera de la rutina, por miedo a encontrarse mal o sufrir un brote.

Por eso, más que aprender un listado de síntomas, lo realmente importante para el profesorado es observar cómo se encuentra ese alumno en ese momento y adaptar el apoyo cuando sea necesario.



Recuerda que:

- la Enfermedad de Behçet es cambiante: no siempre afecta igual.
- los síntomas de la Enfermedad de Behçet no siempre se ven.
- un buen día no significa que la enfermedad ha desaparecido. Y un mal día no significa que el alumno vaya a estar enfermo durante semanas.
- ante excursiones, viajes o eventos especiales, anticipar qué hacer ante un posible brote reduce la ansiedad y favorece la participación del alumnado con Behçet.
- la prioridad para el alumnado afectado por una enfermedad es **garantizar su continuidad educativa**, y se logra mediante el **diseño de ajustes y adaptaciones no significativas** que le permitan aprender igual que sus compañeros.



PUEDE NECESITAR FALTAR AL COLEGIO DURANTE UN BROTE



¿QUÉ ES UN BROTE?

La Enfermedad de Behçet evoluciona por brotes, que son periodos en los que aumenta la actividad de la enfermedad y pueden aparecer nuevos síntomas o empeorar los que ya existían. En algunos brotes puede aparecer fiebre. Un brote puede durar desde unos días hasta varias semanas y, en ocasiones, requiere reposo, consultas médicas, pruebas o incluso tratamiento hospitalario.

No todos los brotes son iguales:



● Puede durar unos días.

● Puede durar varias semanas.

No siempre será necesario el mismo nivel de adaptación

¿QUÉ PUEDE HACER EL COLEGIO?

1 MIENTRAS ESTÁ AUSENTE



Mantén el contacto.
Hazle sentir que sigue formando parte del grupo.

2 ANTES DE VOLVER



Contacta con la familia para conocer cómo está y planificar su regreso.

3 EL PRIMER DÍA



Dale la bienvenida.
No le exijas recuperar todo de inmediato.

4 LAS PRIMERAS SEMANAS



Flexibiliza plazos, tareas y evaluaciones.
Prioriza los aprendizajes.
Adapta el ritmo de trabajo



EN LÍNEA CON LA LEY

- Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE).
 - Artículo 71. Principios.
 - Artículo 72. Recursos.
 - Artículo 74. Escolarización y principios de inclusión.
- Real Decreto 157/2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Primaria.
 - Artículo 16. Evaluación del alumnado.
- Secundaria, Real Decreto 217/2022, con el mismo principio de adaptación de la evaluación.



Qué recordar. La Enfermedad de Behçet no exige una respuesta excepcional, sino una respuesta flexible, y la mejor adaptación suele ser la más sencilla: comprender el momento que está viviendo el alumno y ajustar temporalmente aquello que la enfermedad le impide hacer.

EL TRATAMIENTO TAMBIÉN FORMA PARTE DE LA ENFERMEDAD



Los tratamientos en Behçet tienen como objetivo controlar la enfermedad, prevenir los brotes y prevenir complicaciones. Aunque suelen mejorar la calidad de vida del alumno, algunos pueden producir efectos temporales que también conviene conocer en el entorno escolar.

¿Qué necesita tu alumno de ti?

- ✓ Comprender que algunos cambios pueden deberse al tratamiento.
- ✓ Avisar a la familia si aparecen cambios llamativos.
- ✓ Favorecer un entorno tranquilo cuando lo necesite.
- ✓ Extremar las medidas de higiene y evitar situaciones de riesgo si recibe inmunosupresores.
- ✓ Recordar que el tratamiento le ayuda a estar mejor, aunque algunos días tenga efectos secundarios.



IDEA CLAVE

Un alumno en tratamiento no es un alumno más enfermo; es un alumno al que la medicación está ayudando a controlar la enfermedad.

Educación Física: adaptar la actividad al estado del alumno

El ejercicio físico no está contraindicado en la Enfermedad de Behçet, sino que forma parte del cuidado integral de la enfermedad. Por eso, muchos especialistas resumen esta idea con una frase muy gráfica: **«la caja de las pastillas debe estar siempre al lado de la caja del ejercicio físico»**. Únicamente durante los brotes podrá ser necesario adaptar la intensidad, el tipo de actividad o los tiempos de práctica al estado del alumno.



La inclusión también se entrena en Educación Física

El alumno puede seguir participando aunque necesite pequeños ajustes.

Todos aprenden



La clave: cada día puede ser diferente

- Ayer podía correr.
- Hoy necesita una adaptación.

Ambos días son igual de válidos



Qué recordar

Adaptar la actividad física no es bajar el nivel de expectativas.
Es acompañar para que pueda dar lo mejor de sí mismo cada día.



Idea clave

No adaptes la enfermedad. Adapta la actividad al alumno que tienes delante ese día.



¿Cómo adaptar la actividad?



Ajusta la INTENSIDAD

Reducir la exigencia física no significa excluir, sino permitir que pueda participar mejor.



Ajusta los TIEMPOS

Permítele más tiempo para descansar, recuperarse o completar una tarea.



Cambia o MODIFICA la actividad

Ofrece alternativas equivalentes que le permitan formar parte de la sesión que has planificado.



Permítele OTRO ROL

Ayuda en la organización, cuenta resultados, anima al equipo, registra datos.... ¡Sigue participando!



Revisa y comunica

Mantén una comunicación fluida con la familia y revisa y consensúa con el alumno y la familia las adaptaciones según evolucione el brote.

Informa a la familia si...



- dolor intenso
- mareo
- dificultad respiratoria
- fatiga importante

RECURSOS Y MEDIDAS DE APOYO EDUCATIVO EN EL ALUMNADO CON ENFERMEDAD DE BEHÇET



Medidas ordinarias	<i>Son las primeras medidas que pueden aplicarse desde el propio centro, sin necesidad de modificar el currículo. Entre otras, se incluyen:</i> • flexibilización de los tiempos de realización de tareas y exámenes • descansos durante la jornada • facilitar el acceso al agua o baño cuando sea necesario • adaptar temporalmente la participación en Educación Física • ubicar al alumno en un lugar adecuado del aula (por ejemplo, evitando deslumbramientos si existe afectación ocular) • reducir la carga de copia o escritura durante los brotes y facilitar apuntes o materiales digitales
Medidas específicas de apoyo educativo	Cuando las necesidades son más importantes, el equipo docente y los servicios de orientación e inspección educativa pueden valorar otras medidas de acuerdo con la normativa de cada comunidad autónoma. Entre ellas pueden encontrarse: • adaptaciones metodológicas individualizadas • adaptaciones de acceso al currículo • adaptaciones de evaluación • elaboración de un plan individualizado • intervención del Equipo o Departamento de Orientación • apoyo del profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) cuando existan necesidades educativas asociadas u/o apoyo del profesorado de Audición y Lenguaje (AL), si aparecen dificultades específicas de comunicación o lenguaje • fisioterapia o terapia ocupacional cuando esté prevista en la organización educativa de la comunidad autónoma • Personal Técnico Educativo (ATE/TISE/cuidador, según la denominación autonómica), cuando existan necesidades de apoyo en actividades básicas de la vida diaria
Atención educativa hospitalaria	Cuando el alumno permanezca hospitalizado durante un periodo prolongado puede recibir atención educativa en el propio hospital, de acuerdo con la normativa existente en cada Comunidad Autónoma.

RECURSOS Y MEDIDAS DE APOYO EDUCATIVO EN EL ALUMNADO CON ENFERMEDAD DE BEHÇET



Atención educativa domiciliaria

Cuando el estado de salud impide la asistencia al centro durante una convalecencia prolongada, la familia puede solicitar la atención educativa en el domicilio conforme a la normativa vigente en su comunidad autónoma. Con carácter general:

- la solicitud la realiza la familia.
- requiere informe médico,
- el alumno continúa matriculado en su centro educativo,
- existe coordinación entre el profesorado que presta la atención domiciliaria y el centro.

Conviene consultar con la Inspección Educativa del centro donde el alumno se encuentre matriculado para conocer los requisitos que se deben cumplir y los trámites necesarios para solicitarlo.

Reincorporación al centro educativo

Tras una hospitalización o un brote importante puede ser conveniente:

- reincorporación progresiva
- flexibilización temporal de tareas
- adaptación de la evaluación
- coordinación con la familia y el equipo sanitario
- seguimiento durante las primeras semanas

La organización y denominación de estos recursos puede variar entre comunidades autónomas. El equipo directivo y los servicios de orientación del centro podrán informar a la familia sobre los procedimientos y recursos específicos disponibles en cada territorio.

COMPENDIO NORMATIVO ESTATAL PARA ESTUDIANTES, FAMILIAS Y PROFESORADO



MARCO JURÍDICO ESTATAL COMÚN

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

Artículo 71.2: corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Entre las situaciones contempladas se incluyen las condiciones personales o de historia escolar.

Real Decreto 95/2022, Educación Infantil.

Artículos 11, 12 y 13: organización flexible de la jornada, evaluación global y formativa, atención individualizada y adaptación de la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo del alumnado.
Aunque el debut de la Enfermedad de Behçet en Educación Infantil es excepcional, los principios de atención individualizada e inclusión previstos en el Real Decreto 95/2022 resultarían igualmente aplicables cuando fuera necesario.

Real Decreto 157/2022, Educación Primaria.
Artículo 16: atención a las diferencias individuales

Artículos de evaluación y atención a las diferencias individuales: establecen el derecho a la flexibilización de los instrumentos de evaluación y a la adaptación de tiempos y formatos sin que ello suponga una devaluación del currículo básico.

Real Decreto 217/2022, Educación Secundaria Obligatoria.

Artículos 5.3 y 19: atención a la diversidad y medidas para responder a las necesidades concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y ritmos de aprendizaje.

COMPENDIO NORMATIVO ESTATAL PARA ESTUDIANTES, FAMILIAS Y PROFESORADO



MARCO JURÍDICO ESTATAL COMÚN	
Real Decreto 243/2022. Bachillerato	Los principios de atención a las diferencias individuales, inclusión y equidad recogidos en la LOE-LOMLOE continúan siendo aplicables durante esta etapa, permitiendo la adopción de medidas organizativas, metodológicas y de evaluación ajustadas a las necesidades del alumnado.
Los principios de inclusión, equidad, atención a las diferencias individuales y adaptación de la respuesta educativa recogidos en esta guía son igualmente aplicables al alumnado que cursa Formación Profesional, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2022, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, y el Real Decreto 659/2023, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.	
PAU	El alumnado no pierde su derecho a recibir apoyos: • Las adaptaciones de la Prueba de Acceso a la Universidad se tramitan conforme a la normativa vigente de la prueba y a los procedimientos establecidos por cada universidad y administración educativa competente, previa acreditación documental de las necesidades del estudiante. • Tipos de adaptaciones que suelen concederse: ampliación del tiempo, posibilidad de salir al baño o tomar medicación, aula adaptada, condiciones ambientales adecuadas (iluminación, ubicación cerca de la puerta o de una ventana) u otras medidas individualizadas según informe médico.
Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado	El alumnado con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 % puede acceder al cupo de reserva de plazas para personas con discapacidad en las universidades públicas (5 % de las plazas). Para ello, deberá solicitarlo y acreditar documentalmente dicha condición <u>durante el proceso de admisión</u> , dentro de los plazos establecidos.

MARCO JURÍDICO UNIVERSITARIO



La universidad no concede adaptaciones por el diagnóstico, sino por las necesidades concretas que la enfermedad pueda generar en cada estudiante. Por ello, es importante contactar cuanto antes con la Unidad de Atención a la Diversidad de la universidad y solicitar las medidas de apoyo antes del inicio del curso o en cuanto aparezcan nuevas necesidades. La universidad tiene el deber de garantizar la igualdad de oportunidades y realizar ajustes razonables, pero normalmente es el estudiante quien debe solicitar las adaptaciones mediante los procedimientos establecidos por cada institución.	
Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU)	Reconoce el derecho del estudiantado a una educación superior basada en los principios de igualdad, inclusión, no discriminación y accesibilidad universal. Obliga a las universidades a promover medidas que permitan la participación en igualdad de oportunidades y la realización de ajustes razonables cuando sean necesarios.
Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.	El alumnado con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 % puede acceder al cupo de reserva de plazas para personas con discapacidad en las universidades públicas (5 % de las plazas). Para ello, deberá solicitarlo y acreditar documentalmente dicha condición durante el proceso de admisión, dentro de los plazos establecidos.
Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario	Reconoce el derecho a una atención académica adaptada a las circunstancias personales y de salud, garantizando la igualdad de oportunidades, la orientación académica y la posibilidad de adoptar medidas que faciliten la continuidad de los estudios cuando existan necesidades justificadas.
Normativa propia de cada universidad (Servicios de Atención a la Diversidad o Unidades de Inclusión)	Cada universidad dispone de procedimientos específicos para solicitar adaptaciones académicas individualizadas. Estas medidas suelen tramitarse a través de la Unidad de Atención a la Diversidad, aportando la documentación médica correspondiente.
Ejemplos de ajustes razonables que pueden solicitarse	• Adaptación de fechas u horarios de exámenes por causas médicas. • Ampliación del tiempo para realizar pruebas. • Flexibilidad en la asistencia a clases por brotes o tratamientos. • Adaptación de prácticas, trabajos o actividades obligatorias. • Tutorías y seguimiento individualizado durante periodos de ausencia.

COMPENDIO NORMATIVO LOMLOE PARA ESTUDIANTES, FAMILIAS Y PROFESORADO



COMUNIDAD AUTÓNOMA	TEXTO NORMATIVO OFICIAL VIGENTE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	EXTRACTO TÉCNICO DE LA NORMA
Andalucía	Decreto 147/2002 y Órdenes de currículo LOMLOE de 30 de mayo de 2023.	Medidas organizativas y de acceso: regula la aplicación de adaptaciones metodológicas y la flexibilización horaria ante brotes crónicos. Ampara la intervención temprana en Infantil, la adecuación de pruebas en Secundaria/Bachillerato y los ajustes en talleres de FP	<i>“Modificaciones en los elementos organizativos para garantizar la accesibilidad y la permanencia”.</i>
Aragón	Decreto 188/2017, modificado por el Decreto 164/2022.	Respuesta inclusiva: adaptación del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) a la variabilidad clínica.	<i>“Ajuste de las programaciones didácticas a los ritmos de aprendizaje y condiciones de salud”.</i>
Asturias	Decreto 147/2014, de 23 de diciembre.	Atención a la diversidad: regula las actuaciones para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje.	<i>“Actuaciones organizativas y metodológicas destinadas a flexibilizar la respuesta educativa”.</i>
Baleares	Decretos autonómicos de ordenación y currículo LOMLOE.	Garantías de equidad: aplicación de adaptaciones metodológicas no significativas para paliar la fatiga.	<i>“Medidas ordinarias de flexibilización y adecuación de los criterios de evaluación y tiempos”.</i>

COMPENDIO NORMATIVO LOMLOE PARA ESTUDIANTES, FAMILIAS Y PROFESORADO



COMUNIDAD AUTÓNOMA	TEXTO NORMATIVO OFICIAL VIGENTE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	EXTRACTO TÉCNICO DE LA NORMA
Canarias	<i>Decreto 25/2018, de 26 de febrero.</i>	Marco inclusivo: obliga a los centros a eliminar barreras mediante el Diseño Universal para el Aprendizaje.	<i>"Garantizar entornos de aprendizaje accesibles mediante la aplicación sistemática de principios DUA".</i>
Cantabria	Órdenes LOMLOE de desarrollo curricular y evaluación.	Atención individualizada: flexibilización de entregas y pruebas de evaluación ante bajas recurrentes.	<i>"Adecuación de los procedimientos, formatos e instrumentos de evaluación a las necesidades".</i>
Castilla La Mancha	<i>Decreto 85/2018, de 20 de noviembre.</i>	Inclusión educativa: regula la flexibilización de la práctica deportiva y la asunción de roles alternativos.	<i>"Flexibilización en la organización de materias y actividades físicas para evitar la exclusión".</i>
Castilla y León	Decreto 26/2016, de 21 de julio y Orden EDU/1152/2010.	Modelo de atención: regula las adaptaciones en materiales, espacios y tiempos de ejecución de tareas.	<i>"Adaptaciones de acceso no significativas relativas a la organización del espacio, tiempo y soportes".</i>

COMPENDIO NORMATIVO LOMLOE PARA ESTUDIANTES, FAMILIAS Y PROFESORADO



COMUNIDAD AUTÓNOMA	TEXTO NORMATIVO OFICIAL VIGENTE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	EXTRACTO TÉCNICO DE LA NORMA
Cataluña	<i>Decret150/2017, de 17 d'octubre.</i>	Sistema inclusivo: derecho a un Plan de Apoyo Individualizado (PI) revisable según el estado diario.	“El Pla de Suport Individualitzat ha de recollir les mesures metodològiques i de flexibilització”.
Madrid	<i>Decreto 23/2023, de 22 de marzo.</i>	Diferencias individuales: regula la justificación médica de ausencias y las adaptaciones en Educación Física.	“La atención educativa a las diferencias individuales comprenderá la flexibilización de tiempos escolares”.
Comunidad Valenciana	Decreto 104/2018, de 27 de julio y Orden 20/2019.	Niveles de respuesta: organización de la respuesta educativa (Nivel III) y flexibilización de instrumentos de evaluación.	“Adecuación y fraccionamiento de los instrumentos de evaluación en condiciones de equidad”.
Extremadura	<i>Decreto 228/2014, de 14 de octubre.</i>	Respuesta a la diversidad: garantiza adaptaciones metodológicas y organizativas ante problemas crónicos de salud.	“Medidas de accesibilidad metodológica que minimicen las barreras derivadas de condiciones de salud”.

COMPENDIO NORMATIVO LOMLOE PARA ESTUDIANTES, FAMILIAS Y PROFESORADO



COMUNIDAD AUTÓNOMA	TEXTO NORMATIVO OFICIAL VIGENTE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	EXTRACTO TÉCNICO DE LA NORMA
Galicia	<i>Decreto 229/2011, de 7 de diciembre.</i>	Atención a la diversidad: protocoliza las medidas temporales de adaptación que se activan durante el brote.	"Medidas temporales de flexibilización organizativa aplicables ante circunstancias de salud transitorias acreditadas".
La Rioja	<i>Decreto 24/2021, de 30 de marzo.</i>	Marco de convivencia y equidad: modulación de herramientas de evaluación ante ausencias justificadas.	"Diversificación de los instrumentos de evaluación para garantizar la equidad del alumnado convaleciente".
Murcia	<i>Decreto 359/2009, de 30 de octubre.</i>	Respuesta a la diversidad: exige plasmar las adaptaciones físicas y metodológicas en el expediente académico.	"Inclusión obligatoria de las medidas de flexibilización y acceso en el expediente del alumno".
Navarra	<i>Decreto Foral 47/2010, de 23 de agosto.</i>	Atención al alumnado: garantiza la adecuación del ritmo lectivo para evitar la exclusión escolar.	"Adecuación de las condiciones organizativas y ritmos escolares para asegurar la permanencia".

COMPENDIO NORMATIVO LOMLOE PARA ESTUDIANTES, FAMILIAS Y PROFESORADO



COMUNIDAD AUTÓNOMA	TEXTO NORMATIVO OFICIAL VIGENTE	ÁMBITO DE APLICACIÓN	EXTRACTO TÉCNICO DE LA NORMA
País Vasco	Decreto 77/2023, de 30 de mayo.	Establecimiento del currículo: otorga autonomía al centro para diseñar planes de seguimiento adaptados.	<i>“Desarrollo de planes de seguimiento individuales bajo criterios de autonomía pedagógica y organizativa”.</i>
Ceuta	RD 157/2022 y RD 217/2022 (Gestión MEFPD).	Ámbito de gestión estatal: aplicación directa de las órdenes del Ministerio para adaptar tiempos y formatos.	<i>“Adopción de medidas de flexibilización y adaptación en las condiciones de realización de las evaluaciones”.</i>
Melilla	RD 157/2022 y RD 217/2022 (Gestión MEFPD).	Ámbito de gestión estatal: idéntica tutela ministerial que Ceuta para asegurar las condiciones de equidad.	<i>“Asegurar los recursos y los ajustes razonables en los procedimientos e instrumentos de evaluación”.</i>

REFERENCIAS DOCUMENTALES Y NORMATIVAS

Fundamentación científica

- Asociación Española de Pediatría. (2020). Enfermedad de Behçet. En Protocolos Diagnóstico-Terapéuticos de Reumatología Pediátrica. Asociación Española de Pediatría.
- Dumbuya, J. S., Zeng, C., Deng, L., Li, Y., Chen, X., Ahmad, B., & Lu, J. (2025). The impact of rare diseases on the quality of life in paediatric patients: Current status. *Frontiers in Public Health*, 13, 1531583.
<https://doi.org/10.3389/fpubh.2025.1531583>
- Fenech, G., Vella Fondacaro, D., & New, K. J. (2026). Mental health challenges and psychosocial impact of rare diseases in children and adolescents: A systematic review. *Journal of Rare Diseases*, 5, 67. <https://doi.org/10.1007/s44162-026-00207-0>
- Hatemi, G., Christensen, R., Bang, D., Bodaghi, B., Celik, A. F., Fortune, F., et al. (2026). EULAR recommendations for the management of Behçet's syndrome: 2025 update. *Annals of the Rheumatic Diseases*.
- Koné-Paut, I., Shahram, F., Darce-Bello, M., Cantarini, L., Cimaz, R., Duquesne, A., et al. (2016). Consensus classification criteria for paediatric Behçet's disease from a prospective observational cohort (PEDBD). *Annals of the Rheumatic Diseases*, 75(6), 958-964.
- Sociedad Española de Reumatología. (2017). Enfermedad de Behçet. Guía de información al paciente. Fundación Española de Reumatología.
- Sociedad Española de Reumatología. (2024). Aprendiendo a convivir con el síndrome de Behçet. Información para pacientes, familiares y cuidadores. Unidad de Investigación de la Sociedad Española de Reumatología.
- Sommer, N., & Klug, J. (2024). Knowledge helps: Handling rare diseases in regular schools. *Continuity in Education*, 5(1), 22-30.
<https://doi.org/10.5334/cie.99>

REFERENCIAS DOCUMENTALES Y NORMATIVAS

Marco legal de referencia

- España. Constitución Española de 1978.
- España. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- España. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOMLOE).
- España. Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Primaria.
- España. Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria.
- España. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- España. Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.
- España. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- España. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).
- España. Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

RECURSOS DE INTERÉS

- **Sociedad Española de Reumatología Pediátrica (SERPE).** <https://reumaped.es>
- **Asociación Española de Pediatría (AEPED).** <https://www.aeped.es/>
- **Sociedad Española de Reumatología (SER).** <https://www.ser.es/>
- **Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER).** <https://www.enfermedades-raras.org/>
- **Fundación Española de Reumatología (FER).** <https://inforeuma.com/>
- **European Alliance of Associations for Rheumatology (EULAR).** <https://www.eular.org>
- **International Society for Behçet's Disease (ISBD).** <https://behcetdiseasesociety.org>
- **Orphanet. Behçet disease.** <https://orpha.net>
- **UNIÓN BEHÇET.** <https://unionbehcet.com>



Si tienes un alumno con Behçet y no sabes qué hacer, no estás solo

Acompañar a un alumno con una enfermedad rara puede generar dudas, pero lo importante no es tener todas las respuestas, sino saber dónde encontrarlas:

- si necesitas orientación sobre adaptaciones, evaluaciones, flexibilización, recursos educativos... habla con el Equipo de Orientación de tu centro educativo.
- si quieres resolver cualquier duda sobre la Enfermedad de Behçet, puedes escribirnos a unionbehcet@gmail.com. Estaremos encantados de ayudarte.

Notas de salud de tu alumno

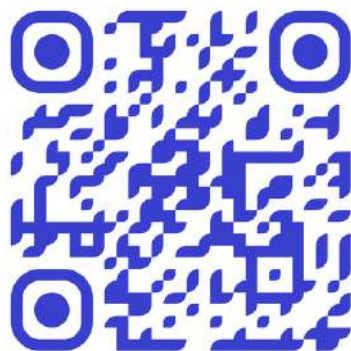


[illegible][illegible]

Notas de salud de tu alumno

[illegible][illegible][illegible][illegible]

Escanéame



¡Hay más información
para ti! ♥





UNIÓN BEHÇET



unionbehcet@gmail.com



facebook.com/unionbehcet



[@unionbehcet](https://www.instagram.com/unionbehcet)



[@unionbehcet](https://www.tiktok.com/@unionbehcet)



youtube.com/@unionbehcet



Teléfono y WhatsApp
677 861 165



Unidos, más fuertes ♥

